



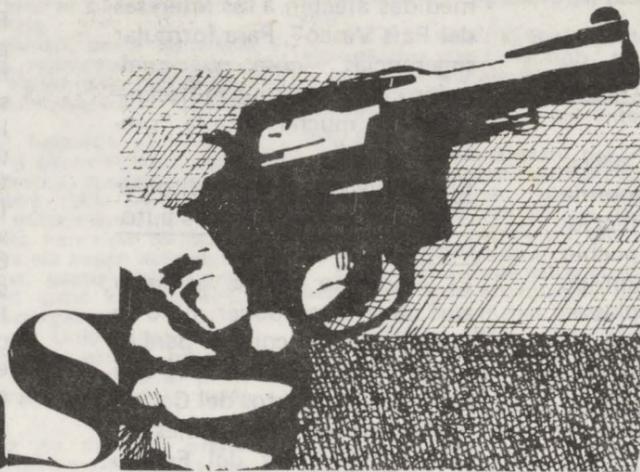
ZVTOK!



L.K.I. (L.C.-ekin bateratua)-ren Komite Nazionalaren Agerkaria

19 de Enero - 1.978 n° 102

sin eta tambien existirian margarida



editorial

"Dos a uno a nuestro favor" Martín Villa lo soltó públicamente en los pasillos de las Cortes, en presencia de periodistas. Una frase de efecto, de ésas que pasarán a la historia. Y el ministro del Interior, lo sabía, desde luego. Su desvaída "rectificación" hecha pública dos días después, no rectificaba nada. ¿Dos a uno? Resultado deportivo, de pelea limpia, viene a decir Martín Villa. Sólo que el enfrentamiento entre los dos miembros de ETA-militar y las

huestes del superagente Margarida el miércoles día 11 en Pamplona no tenía nada de "igualitario". Y venía a culminar una formidable redada a gran escala que, iniciada en Rentería y seguida en la capital navarra, tendía —y tiende, porque no ha finalizado— a sembrar el terror entre la población. Los "hombres de Margarida" actúan con voluntaria indiscreción. Lo que importa, a fin de cuentas, es tanto las caídas de etarras como la demostración de fuerza, el alarde

de la capacidad represiva de las "fuerzas del orden". Lo que cuenta es el efecto psicológico. La persecución de ETA no es en el fondo más que una excusa tremendamente útil. Y no basta con decir que el remedio a la situación de violencia en Euskadi no se encuentra ni en las prácticas a lo "hombres de Harrelson" de los servicios especiales de Conesa, ni en la exigencia de "disolución de las fuerzas del orden público", como viene diciendo el PC. La solución de los pro-

blemas de Euskadi no vendrá, en todo caso, a través de un pseudo poder preautonómico que niega la soberanía nacional de Euskadi y cuyas escasas prerrogativas serán puestas en práctica en una Euskadi en que las fuerzas represivas parecen querer dar la razón a ETA cuando las llama "fuerzas de ocupación". Los partidos mayoritarios, al hacerse cargo de las instituciones preautonómicas, pueden hacerse, de hecho, cómplices de la represión. La consigna de la disolu-

ción de cuerpos represivos está más vigente que nunca, en unos momentos en que el aparato coercitivo del Estado, lejos de ser depurado, está siendo reforzado, utilizando la excusa del terrorismo que el propio poder central ha provocado. La violencia sólo podrá desaparecer de Euskadi cuando, además de este requisito, le sean reconocidos a nuestro pueblo sus derechos nacionales, que el poder central se empeña en negar.

¡ NO ENTRAR AL CONSEJO GENERAL!

La aprobación por parte del Gobierno de un real decreto-ley que regula la incorporación de Navarra a las instituciones preautonómicas vascas no terminó de satisfacer a los parlamentarios de Unión del Centro Democrático de esa provincia.

Su política de obstaculización de esa integración habría de continuar por nuevos caminos. En esa línea, plantearon que el voto del Consejo Foral fuese por mayoría de dos tercios para poder aprobar la integración de Navarra en el área autonómica vasca.

El PNV y el PSE (PSOE) rechazaron esa propuesta conscientes de que su aprobación haría casi imposible el día de mañana el triunfo de las posiciones favorables a la integración.

A la hora de escribir este artículo aún no hay acuerdo en firme de esos dos partidos con la UCD de Navarra, pero todo apunta a que el día 19 logren un acuerdo sobre la base del voto por mayoría simple.

Ante esa crisis, diferentes posiciones saltaron a la arena política. La de nuestro partido ha sido la de llamar a las organizaciones políticas vascas a romper las negociaciones con la UCD y retirar su apoyo al régimen preautonómico.

Sin embargo, hay muchos intereses por medio para las direcciones del Partido Nacionalista Vasco y del Partido Socialista de Euskadi, y no nos cabe la menor duda de que finalmente van a poner en pie el Consejo General del País Vasco.

Los marxistas revolucionarios vascos llamaremos al PSE (PSOE) y a Euskadiko Eskerra a no formar parte del Consejo General por entender que las organizaciones obreras y nacionalistas revolucionarias no deben hacerse corresponsables ni del desgajamiento de hecho que va a suponer hoy para Navarra, ni de la política proburguesa que esa institución va a aplicar, dentro de sus esferas de competencia evidentemente, en el caso de que se configure como un "organismo ejecutivo" para el Pueblo Vasco.

Su estrecha dependencia del Gobierno de Suárez, la presencia de partidos burgueses UCD y PNV, en su seno, se va a traducir inevitablemente en la puesta en marcha de una política opuesta a los intereses de clase de los trabajadores y a los intereses nacionales del pueblo vasco.

La presencia en su interior de los partidos obreros y nacionalistas revolucionarios no haría sino darle una cobertura de izquierdas a esa política. Ese ensayo en pequeña escala del "Gobierno de Concentración Nacional" debe de ser firmemente rechazado por el movimiento obrero y popular y, en primer lugar, por Euskadiko Ezkerra.

Ni ayer, ni nunca ha sido posible la defensa al mismo tiempo de los intereses de clase del movimiento obrero y la presencia en gobiernos, o minigobiernos, de colaboración de clases.

Por ello, los partidos que se reclaman defensores de los intereses inmediatos e históricos de la clase obrera deben de rechazar su integración en el Consejo General.

A. Olabe.

Preautonomía

en una descentralización administrativa, mientras que todo el poder de decisión va a seguir en manos del Gobierno o de la Administración del Estado.

El artículo 7 concluye irónicamente: "así mismo podrá proponer al Gobierno cuantas medidas afecten a los intereses del País Vasco". Para formular sugerencias —cosa que cualquier ciudadano puede hacer— no hacía mucha falta la "preautonomía".

El Gobierno podrá disolver o suspender los órganos autónomos.

El Gobierno no ha aflojado aún nada de su poder, pero se reserva todo el control para el futuro. El artículo 8 dice que los acuerdos y actos del Consejo General serán recurribles ante los Tribunales del Estado Español, y en su caso suspendidos por el Gobierno. Lo que significa que el poder central se reserva el derecho de veto sobre las mismas migajas que

delega. Por si acaso el Gobierno mantiene en pie a los Gobernadores Civiles de cada provincia, con un poder muy superior a las Diputaciones y al propio Consejo General (por ejemplo, los Gobernadores dirigen la actividad de la policía), controlando sobre el terreno que las decisiones de los órganos autonómicos se adecúen a lo marcado por Madrid. Conservar la institución de los "Gobiernos Civiles" entra en contradicción con cualquier concepto que se tenga de la "autonomía". El artículo 9 es la puntilla: el Gobierno podrá disolver los órganos autonómicos por razones de seguridad de Estado. Este artículo va a ser una espada colgada sobre el Consejo General ante cualquier reivindicación popular.

El "Consejo General del País Vasco".

El Gobierno se ha inventado una nueva institución, desconocida anteriormente en Euskadi, una especie de Superdiputación —ya que en absoluto un Gobierno Vasco— a la que no concede ninguna competencia propia.

El Consejo General estará formado por 6 miembros de cada provincia. En sí es un número increíblemente reducido para un órgano que pretende representar a todo el Pueblo Vasco. Pero además sus componentes tampoco serán elegidos directamente, sino de forma indirecta y por un procedimiento doble: una parte nombrados por las Juntas Generales —que aún no han sido restablecidas— y otra entre los parlamentarios elegidos el 15 de Junio. Hasta

las elecciones municipales el Consejo estará integrado por 5 miembros de cada provincia elegidos entre los parlamentarios actuales. Es bien sabido que las últimas elecciones, de las que depende en buena medida el Consejo General, están lejos de ser representativas del Pueblo Vasco: gran número de partidos —entre ellos todos los nacionalistas revolucionarios— se encontraban en la ilegalidad, los jóvenes fueron excluidos, el procedimiento electoral distorsionó aún más la realidad (así en Navarra UCD que obtuvo el 280/o de votos logró el 670/o de escaños), etc. ¿Como serán las Juntas Generales? Hoy, las elecciones a diputados son indirectas. De ser así, el Consejo General se elegiría de forma doble o triplemente indirecta. Pero aún está todo pendiente del Gobierno.

Por otra parte el Consejo General no es proporcional. Cada consejero vizcaíno "representará" a más de 200.000 habitantes, mientras que cada consejero alavés lo hará a menos de 50.000. Es difícil imaginar un procedimiento más alejado de lo que el sufragio universal —la regla más elemental de la democracia— que el decreto por el Gobierno para elegir el Consejo General Vasco.

Navarra discriminada.

En todo este tinglado, Navarra es tratada de forma discriminada. Aunque el Gobierno reconoce la posibilidad de que Navarra sea considerada parte de Euskadi, ha ideado a continuación un procedimiento especialmente arduo en el que todo son trabas a la integración de Navarra. En primer lugar tendrá que aprobarlo el "Órgano foral competente"; pero ni se sabe cual será el órgano, que se determinará posteriormente por el Gobierno, ni cómo será elegido y por tanto el grado de representatividad que poseerá. Caso de ser aprobado —y sólo en este caso— se someterá a la ratificación del pueblo navarro. El procedimiento es complejo y dificultoso, además de discriminatorio para Navarra: Pero el escándalo ha saltado cuando los parlamentarios navarros de UCD han afirmado que ese referéndum no se hará por mayoría simple sino por una mayoría de dos tercios. Todo este mecanismo se pondrá en pie tras las elecciones municipales, para las que aún no hay fecha. ¿Y mientras? serán los actuales parlamentarios navarros quienes decidan provisionalmente. Conociendo la composición del consejo de parlamentarios de Navarra eso significa, más que probablemente, que la integración de Navarra se postergará tres, seis..., nadie sabe cuantos meses. La normativa del Gobierno busca por todos los medios sancionar la división de Euskadi y la separación de Navarra.

¿En qué consiste?

La institucionización de las regiones. . . dentro de la unidad de España.

En el preámbulo del decreto ley sobre la autonomía vasca se exponen las intenciones del Gobierno: "El pueblo vasco tiene la aspiración de poseer instituciones propias de autogobierno dentro de la unidad de España"; "la institucionización de las regiones ha de basarse en el principio de solidaridad entre todos los pueblos de España, cuya, indiscutible unidad debe fortalecerse. . .". Esto es, el gobierno parte de la base de no reconocer a Euskadi como una nacionalidad, sino como una región —como lo hacía el franquismo. Ya en este sentido es un paso atrás con respecto a anteriores declaraciones del Gobierno. No se trata por tanto de reconocer ningún derecho, sino de proceder a crear instituciones "regionales" al objeto de "fortalecer" la unidad del Estado.

Ningún poder real para Euskadi

Pero el decreto debe juzgarse no sólo por las intenciones del gobierno, sino sobre todo por su alcance práctico. En efecto, ¿en qué consiste el grado de "autogobierno" que se dice reconocer a Euskadi.

El artículo 7 explica las atribuciones que competen al "Consejo General", máximo organismo de la preautonomía: aquellas materias que le transfiera la Administración de Madrid y las Diputaciones. O lo que es lo mismo, al Consejo General no se le ha reconocido ningún poder por derecho propio. Es un cascarón vacío, que tendrá que esperar a lo que el Gobierno o los ministerios resuelvan qué que se puede decidir desde Euskadi; o a lo que cedan las Diputaciones vascas, que por fuerza no podrá ser mucho.

Y sin embargo ésta es la cuestión clave de la autonomía, lo que estaba esperando toda la población vasca; qué va a pasar con los cuerpos represivos, hasta qué punto va a poder decidir por sí mismo Euskadi sobre sus propios problemas, con qué presupuesto va a contar, etc. Nada de esto ha sido respondido. La preautonomía consiste sólo en una delegación de funciones,

ELECCION SINDICAL EN EUSKADI

Euskadi entera se encuentra en estas elecciones sindicales, en especial UGT. LA-STV la semana pasada se han lanzado a una amplia campaña de mítines, carteles, etc., llamando cada una de ellas a las elecciones sindicales.

Desgraciadamente, el avance práctico hacia la unidad sindical en Euskadi, la propaganda de plataformas reivindicativas como la congelación salarial y el paro, la lucha por la igualdad de trabajo para las mujeres y los jóvenes, la solidaridad con expedientes de crisis, etc., brilla por su ausencia y propaganda.

Por el contrario, se trata de un contencioso que quién saca más delegados de Comités para defender el sector fuerte que quién en Euskadi, donde cada centro de trabajo es un sector de la clase obrera vasca. Y para lograr la unidad sindical en utilizar, solapadamente, como hace Euskadi, la victoria de UGT y CC.OO. en Euzkadi, la derrota para la clase obrera y el pueblo vasco, por parte de los centralistas y españolistas; o argumentos como los que se han utilizado en estas elecciones es "clarificar el problema de decir quiénes votan a UGT "sindicato socialista", "sindicato comunista", quiénes votan a CC.OO. "sindicato comunista", quiénes votan a "sindicato socialista", etc., estableciendo así una división de las diversas ideologías existentes en el movimiento sindical.

Los trabajadores no entienden esta división de la unidad obrera, no entienden que la unidad obrera, forjada a través de largos años de lucha contra el patrón, se rompa "incomprendiblemente" ahora que estamos en una crisis.

Las Elecciones Sindicales a Comités de Empresa no es un avance inmejorable para poner en pie Comités Representativos de Trabajadores, en los que pueden tener voz los trabajadores, favoreciendo la unidad de acción entre los sindicatos y el avance hacia la unidad sindical. Esto es lo que desean los trabajadores frente al enfrentamiento de los sindicatos, esto es lo que expresa el apoyo masivo que estos trabajadores las candidaturas unitarias de se establecieron en numerosas empresas, que siguen defendiendo las aspiraciones de los trabajadores, el derecho de los trabajadores a elegir a los delegados, etc.

Por otro lado, la lucha contra el paro y la lucha de Convenios constituye la preocupación de los trabajadores ante el duro plan de austerización que se imponen el Gobierno y la patrona. Es absurdo que se imponga la tregua electoral frente a los Convenios y la urgente necesidad de solidaridad con las empresas en crisis, adoptada por las direcciones sindicales de Euzkadi y LA-STV.

Las elecciones sindicales en cada empresa deben ir acompañadas por parte de cada una de ellas de demandas concretas de reivindicaciones a defender, a las que deben quedar comprometidos los Comités elegidos. Pues sólo así, a nuestros representantes en función de sus responsabilidades, su honradez de clase, de su combatividad y de su dedicación a nuestros intereses concretos en un programa de reivindicaciones concretas a conseguir.

Frente a la contienda electoral a la que estamos llamados a llevar a cabo una dura batalla desde las secciones sindicales y desde las asambleas, en contra de los intereses sectaristas y en defensa de los objetivos sindicales. A todos los trabajadores dedicamos todos nuestros esfuerzos, y nos encaminamos a conseguirlos, UGT o cualquier otro sindicato, los trabajadores de



IONES CALES SKADI

a en las elecciones sindicales. Las UGT, ELA-STV y CC.OO., desde la una amplia campaña electoral, median-do cada una de ellas a votar a sus res-

práctico hacia la unidad sindical en formas reivindicativas concretas contra la lucha por la garantía del puesto de trabajo, solidaridad con las empresas que brillan por su ausencia en sus mítines

de una contienda electoral para ver quién es más capaz de demostrar quién es más capaz de controlar la central. Y para lograr esos objetivos no se debe, como hace ELA-STV, argumentar que el pueblo vasco, por ser organizaciones como las de UGT, cuyo objetivo es "clarificar el panorama sindical", es un "sindicato socialista", quiénes votan a quiénes votan a ELA "sindicato nacional" en una misión sindical en función de un movimiento obrero.

En las divisiones y enfrentamientos, especialmente en Euskadi contra la patronal y la Dictadura, se está entrando en la demo-

Comité de Empresa son una ocasión para tener todas las corrientes sindicales de acción entre las organizaciones sindicales. Esto es lo que entienden al enfrentamiento y división sindical; lo que más que están recibiendo de los sindicatos se están formando en nuevas asambleas como órganos, el derecho de estas a la revocación

tra el paro y la congelación salarial, la preocupación más inmediata o plan de austeridad que pretende la patronal. Es absolutamente injustificada la actitud de las empresas con expedientes de despidos de UGT, CC.OO y

en cada empresa o centro de trabajo de cada candidatura de plataformas a defender, ante las cuales deben ser elegidos. Pues no se trata de elegir a los dirigentes de las siglas, sino en función de su disposición a defender un programa de reivindicaciones y obje-

ral a que estamos asistiendo, es necesaria la desconfianza de las secciones sindicales de em-presas contra el sectarismo y enfrentamiento de los sindicatos. A ello en especial debemos ser conscientes en CC.OO., los trabajadores de L. K. I.

Imanol Arrieta.



Hurrengo U.E.U.-ren zenbait berri.

Joan zen hilaren 27-an, Donostiako Santo Tomas Lizetean, bilera bat egin zen, hurrengo Udako Euskal Unibertsitatearen prestatzeko. Deia irekia izan zen eta, gutxi gora behera, 150 lagun bildu ginen bertara. Ez da zifra makalal.

Hasteko, U.E.U.-ren kontseilu iraunkorraz informatu zitzaizun. Kontseilu honen beharra, ihaz, luinean egin zen Udako Unibertsitatean, ikusi zen. Kontseiluaren zeregina hauxe litzateke: urtean zehar egiten diren lanak koordinatu, hurrengo Udako Unibertsitate maila guztietan prestatu. . . Horretarako, batzorde batzuek eratu dira: U.E.U.-ren araudiak prestatuko dituen batzordea, batzorde ekonomikoa, zerbizuetarako, akademikoa eta Euskal Unibertsitateari buruzko Kongresu prestatu joango den batzordea. Kontseilu iraunkorra batzorde bakoitzeko ordezkari batez osotuko da.

Datorren U.E.U.-ra begira, jarraiki erabakiak hartu ziren: Aurrerako Udako Unibertsitatea Uztailaren bigarren amabostaldian izango da eta Nafarroan ospatuko da; bestela oztopo edo eragozpenik sortzen ez bada behintzat. Erabaki honen arrazoi nagusia hauxe da: Nafarroan Euskal Unibertsitate barrutitik bereizteaz egin duten bide gabekeria salhatu.

Programazioa ihazkoa bezalako izango da, pixka bat arinduz astunegi ez ger tatzeko. Goizez hiru klase izango dira, arratsaldez mintegiak, gero bi ordu libre edozein ekintza libreki antolatuzko eta gaurte tribuna, zeinetan euskal teatroa, zinea eta beste horrialako ikuskizunak programatuko baitira.

Egingo diren departamenduak hauek dira: Zientzia (fisika, kimika eta matematika), linguistika, biologia, medikuntza, psikologia, soziologia, historia, artea, filosofia, pedagogia, kirola eta emakumearen arazoi buruzko departamendua. Azken hau, guztiz berria da U.E.U.-ren barruan eta han ezaldu zuten, emakumearen zapalkuntza aztertzeaz gainera, feminismo (euskal) hiztegia egiteko asmoa dute.

Euskaltzaindiaren D mailako irakasle titulua ateratzeko ikastarorik ez da egongo. Beharbada, B mailako titulurako eratu da bakarrik. Norantz zuzendu E. E. U.-ren pausoak

U.E.U. antolatuz eta prestatuz doa. Esan daiteke pauso ederrak

ematen ari dela bere finkatze bidean. Uka ezina da erakunde horrek Euskal Unibertsitatea lortzeko izango duen (eta duen) garrantzia. Zelantzarik gabe esan daiteke hortik sortuko dela, neurri handi batetara bihurtuko Euskal Unibertsitatea. Hau dela eta, duen garrantzia guztia eman behar zaio U.E.U.-ri eta gaur bertatik hasi behar gara Euskal Unibertsitate horren ezaugarri nagusiak, ahal den neurrian, U.E.U.-n txertatzen. Ez dugu "ametezko" Euskal Unibertsitate hori egingo, gaurtik, pixkanaka-pixkanaka, eraikitzen hasten ez bagara. Badakigu, Euskal Unibertsitatea lortzeko beste zenbait baldintza behar dela, bereziki politik arloan aldaketa asko egin behar dela. Baina hori ahaztu gabe, egia da baita ere, baldintza horik konkistatuko ditugunean, askoz errazago eta arinago egingo dugula Euskal Unibertsitatea, alde aurretik U.E.U. bezalako esperientziak egiten badira, jende prestatua baldin badago. . . Arazo, ikusten denez ez da politikoa bakarrik (politik hitza bere zentzu hestuan harturik) baizik eta zabalago da. Hortik dator orain eman ahal diren, eta ematen diren, pauso txikien garrantzia.

Baina pausoak beren norabidea behar dute. Helburuak garbi egon behar du. Egiten diren urrats guztiak helburu horrerantz zuzendu behar dira.

Guretzat helburua garbi dago: Euskal Herri Unibertsitatea, publikoa, dohainekoa, euskalduna, non euskarak bere toki hartu baitu, gutxienez gaztelaniaren parekoa, langileen eta herriaren zerbizuan egongo dena eta hauen kontrolean jarriko dena. guztiz irekia, orain arte zenbait gutxi eta "jakintsuren" getoa izan gabe. . .

U.E.U. ere, Unibertsitate horretantz eramango gaituen bide bar izan nahi badu, herritarra, publikoa, dehainekkoa. . . izatera heldu behar da.

Inork ez du dudatan jartzen Euskal Herriari iniatitaba pribatuek izan duten (eta duten) garrantzia. Hor daude, besterik gabe, ikastolak, alfabetatze-euskalduntze mugimendua, U.E.U. bera, eta abar eta abar. Esan daiteke, euskara eta euskal kultura berreskuratzeko egin den guztia, nahitaez, zoriez ala zoritarrez, zenbaiten, edo hobe, herri oso baten ekintza probatuen fruitu izan dela. Goitik ez zaigu oztoporik besterik etorri. Baina ukan behar

ditugu ekintza pribatuek dituzten mugatasunak, oinbarrizko mugatasunak. Behin maila batetara helduz gero, ezinezkoa da tamaina haundiko erakunde edo mugimendu bat, ekintza pribatuek soilik aurrera atera. Eta beste alde batetik, absurdua da herri oso baten ekintzak pribatuek izan beharra. Ofizialki errekonozituak eta onhartuak izan behar dira, diru publikoaz finantzatuak izan behar dira, publikoak izan behar dira.

Estatuak, jakina, diruarekin batera, mugimendu horien kontrola lortu nahi izango du. Eragotzi egin behar zaio. Hor Gobernua (nahiz zentralak edo autonimikoak) ez du zertan eskurik sartu behar. Kontrola, orain arte bezala, ekintza horik aurrera eramane dituztenen eskuetan egon behar da. Edo gehiago zehazturik, langile eta herri guztien eta hauen elkarte eta erakunde eskuetan egon behar da.

Guzti hau oso aplikagarri da U.E.U.-rentzat. Ezagunak dira problema ekonomikoek jartzten dizkion mugatasunak eta oztoporik. Horregatik gaur bertatik baizik horretatik ibiltzen hasi behar gara ondoko ekintzen alde kanpaina bat zabalduz:

— U.E.U. ofizialki errekonozitua eta onhartua izan behar da.

— Erabat dohainekoa izango da (klaseak, materialeak. . .). Behar dutenentzat beka-sistema bat antolatu behar da.

— Estatuak finantzatu beharko ditu U.E.U.-ren gastu guztiak, kontseilu iraunkorrek planteiatuko diren prespostuaren arauera. I hazko U.E.U.-ren zorrak ere estatuaren kontura joango dira.

Jakina, hau, beste gauza guztiak bezala, ez digute esjatzearrekin batera emango. Burrukaren bidez lortu egin beharko dugu. Horretarako langileriaren eta herri guztiaren indarra behar dugu. Argi eta garbi utzi behar da U.E.U.-ren eta Euskal Unibertsitatearen aldeko burruka, ez dela bakarrik kasle eta irakasleena izan behar, herri guztiarena baizik. U.E.U. ere irekiagotu egin behar da, berea problema berrirenak egin. Euskal Unibertsitatearen Kongresua, ondo egiten bada, ematen du hori egiteko okasia onik.

Horrela, eta ez bestela, erakiko dugu Euskal Herri Unibertsitatea.

M. Zama

SOBRE EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL S.T.E.E.

Para mediados del próximo mes de Febrero se espera la celebración del Congreso Constituyente del Sindicato de los Trabajadores de la Enseñanza de Euzkalandia (S.T.E.E.). Dentro de un proceso de legalización de los diferentes sindicatos sectoriales (Enseñanza privada, E.G.B. Estatal, Institutos, Universidad. . .) se pretende que este Congreso Constituyente sea el marco que sancione la confederación de estos sindicatos sectoriales y apruebe los Estatutos.

El objetivo del presente artículo no es otro que el incidir, desde nuestro punto de vista, en el debate sobre los Estatutos, que por otro lado, nos parece, no ha sido recogido en el suficiente interés por la base de afiliados y pre-afiliados. Es, por lo tanto, un debate que hay que activar y potenciar.

A modo de síntesis recogemos los tres puntos que, a nuestro entender, centran las diferentes posturas respecto a los Estatutos, reflejo, en última instancia, de concepciones distintas sobre lo que tiene que ser nuestro STEE. Estos tres puntos son: El de la incompatibilidad de cargos entre los órganos directivos del STEE y los ejecutivos de los partidos políticos (y Centrales Sindicales); el de la concepción de las tendencias dentro del STEE y el de la doble afiliación, es decir, el de determinar si es incompatible con la pertenencia al STEE el estar afiliado a alguna central sindical del conjunto del movimiento obrero.

UN POCO DE HISTORIA.

Bien está que antes de pasar a responder directamente a esas cuestiones analicemos, aunque sea brevemente, los orígenes y la situación actual del proyecto de STEE, en la medida que las conclusiones de este análisis son las que, en gran parte, van a esclarecer la concepción de STEE que debemos defender para que éste salga adelante.

A este nivel, en primer lugar podemos decir que el actual STEE, es el heredero de aquellos movimientos que en años pasados, se estructuraron en los diferentes sectores de cara a la defensa de las reivindicaciones e intereses de los trabajadores de la enseñanza.

Eran movimientos con algunas características diferentes según provincias y sectores pero que, en definitiva, guardaban rasgos esenciales comunes: Su carácter unitario por encima de las diferentes corrientes de opinión; su carácter representativo y democrático en la medida que se defendía y potenciaba el impulso de las asambleas y la elección democrática de los representantes y su carácter reivindicativo en la medida que defendían los intereses de los trabajadores de la enseñanza, potenciando el sentimiento de solidaridad entre ellos y utilizando muchos de los medios que la clase obrera iba poniendo en pie, como por ejemplo, la huelga.

El STEE surge precisamente de la necesidad de darle una vida más estable a estos movimientos, evitar que sufran de una forma tan acusada los efectos de los reflujos de la lucha, estabilizar sus estructuras, amparar a ofrecer una serie de servicios sindicales permanentes: asesoría jurídica, boletín de información. . . Y tiene la virtud de conservar aquellos aspectos más positivos que se habían dado en los "movimientos", especialmente su carácter verdaderamente unitario, reflejo del sentimiento de unidad existente en la base. El mantener este carácter unitario, a pesar de los vientos de división y enfrentamiento sindical que soplan entre las centrales del conjunto del movimiento obrero, ha sido el principal logro del STEE. Podemos atrevernos a decir que el STEE tiene, y tendrá, razón de ser en la medida en que se constituya como sindicato de vocación realmente unitaria, marco a través del cual pase la construcción de EL sindicato de los trabajadores de la enseñanza de Euzkadi y paso y ejemplo de cara a avanzar hacia la

EL PROYECTO DE S.T.E.E.

Todo lo dicho anteriormente es lo que determina nuestro proyecto de S.T.E.E. que incluye, como uno de sus puntos, la defensa del derecho a la doble afiliación cuya formulación a nivel Estatutario podría ser: "El STEE no impedirá a ninguno de sus afiliados, p a quien desee serlo, poder pertenecer a una central sindical de los trabajadores de todas las ramas profesionales.

Y hacemos defensa frente a los que la consideran como innecesario o como contraproducente, frente a los que afirman que es delicado hacerlo en estos momentos en que el sindicato no está excesivamente consolidado pues podría sembrar el desconcierto y la división en su interior y frente a las pegas que ponen aquellos que se basan en la actual experiencia de doble afiliación, no muy afortunada, por cierto. Y lo hacemos por las siguientes razones:

— Porque es un medio que nos puede facilitar (no solucionar definitivamente, por supuesto) las relaciones más estrechas con el conjunto del movimiento obrero y sus centrales sindicales, tan difíciles en la actualidad debido a la realidad sindical tan diferente, de tal forma que se vaya superando el aislamiento de nuestro sector y los vicios corporativistas que él mismo puede acarrear.

— Porque nos permite en cierta medida superar la realidad parcial, a nivel estatal, de los STEs y nos permite la unidad orgánica con los trabajadores de la enseñanza de aquellos puntos donde no existen estos. Asimismo es un medio para, a través de estos compañeros, ir difundiendo la idea de que la unidad sindical es posible, de que sin renunciar a continuar afiliados a su central sindical se pueden dar pasos importantes hacia el sindicato unitario, de que Euzkadi así lo está haciendo.

— porque permite que aquellos compañeros que están afiliados a una central sindical que trabaja en la enseñanza puedan, sin renunciar a su central, integrarse en este proyecto unitario del STEE y que aquellos que se encuentran en su interior no se tengan que ver en la obligación de salirse al no permitirseles la doble afiliación.

Inmediatamente después de aprobar la cláusula del derecho de doble afiliación el mismo Congreso Constituyente debería cursar una invitación urgente a la FETE, ELA-STV, CSUT, FESU. . . a que pasaran a tomar parte en el proyecto, ya realmente incipiente, del STEE para construir entre todos El Sindicato de los Trabajadores de la Enseñanza de Euzkadi.

Efectivamente habría que regular más específicamente las relaciones entre el STEE y las centrales que actúan en su interior, su aparición pública, interna y externa, el desarrollo de sus campañas de afiliación, etc. etc. Sin embargo parece que serían, si cabe decirlo, problemas menores, fácilmente solucionables con un mínimo de buena voluntad.

Es este el camino que nosotros vemos de cara a avanzar hacia la unidad sindical de los Trabajadores de la Enseñanza de Euzkadi, de dar su verdadero sentido al STEE como sindicato realmente unitario. Sería lamentable que su proyecto ambicioso (como posible por otra parte) terminara cristalizándose en un sindicato más, aunque momentáneamente fuera el mayoritario.

Ante la falta de espacio aplazamos para un próximo artículo nuestra opinión sobre el resto de temas candentes de cara al Congreso Constituyente.

Manu Arizmendi.



ez, ez, zentral nuklearrik ez

David Alvarez Peña ha muerto por tratar de evitar que se ponga en funcionamiento la central nuclear de Lemóniz, cuyos peligros para la salud presente y futura de la población, así como para el equilibrio ecológico de la zona han sido repetidamente denunciados. En una asamblea celebrada en Plencia el día del entierro de David, un representante de la comisión antinuclear de la zona llamó a crear comisiones similares en todos los pueblos y barrios de Euskadi. Según el plan previsto, dentro de 2 meses llegará a Lemóniz el uranio enriquecido. Porque pronto puede ser demasiado tarde y porque "más vale hoy activos que mañana radiactivos" urge la sensibilización popular y la organización de la respuesta masiva a los planes de Iberduero. Zutik! ha pedido su opinión al respecto a RAFA SALCEDO, especialista en el tema y miembro de "Ekologista Taldea".

Lemonizko (Basordas) zentral Nuklearrik jartzeko gogoak dituzten lekunea aztertzean, eta geure partetik ondorio hurbilen eta garrantzigarrienak, eremu desberdinak berezi behar dira zentral nuklearrekiko urruntasunaren arabera.

Honela bada, eremu hauk bereziki ditugu:

a.— "Berezkunde eremua" edo zentraletik kilometro baterainoko ingurunea. Lehargailuren kontrola berezian dagoen eremua, eta eraikinaren nagusiak zaintzen duena. Estatu Batuetako (EU) CFR (Code of Federal Regulations part 100) ehun deritzanaren ideian oinarrizten da, eta esan nahi da, muga horren barne daudenak, hogeta bost rens baino dosis ttipiakoak artzen dituztela gorputz osoan, edo hirurehun rems tiroidesean, Iodo isotopoak arnas hartzean.

b.— Bi kilometrorainoko eremua. Honek industria gaitzaz eta arriskutsu eta osasunaren kontrakoaz, dihardu, eta dionez ezin daitezke ipini horrelakorik jende pila bat denean eremu horren barne.

c.— Bost kilometrorainoko eremua. Lekune zaindu deritzana. Eta mila bederatzirehun berrogei eta hemeretzi abenduaren hogeiei eta biau "Reglamento de actividades ionizantes", delakoaren arabera. Amerikanoen "Low population zone", deituaren antzekoa, eta oinarrizten da, lekune horiek arrisku peandudelakoan, eta, berez medikuen behar dutela eta baldintzazko lekuz alda daitezkeela.

d.— Hogei kilometrorainoko eremua. Ondorio nolahalakoak ditu.

e.— Berrogei eta hamarrainoko eremua. Ondorio azkenak dituena.

Gaurko egoeraren ikerketa batek agirian uzten digu nolakoa den demografia, izendatuko eremu horietan:

a) Gaur egunean hiru baserri daude. Garbi dago ezin dela hainbeste bidaiaren pasalekuan kokatu, berez, legala litzatekeela.

b) Eremu honen barne (kilometro bi) herri bat dago: Armintza, eta herri honetan zortzirehun pertsona bizi dira.

c) Eremu honen barne Plentzia dago, eta Plentzian neguan hiru mila lagun bizi dira, baina udan hogeiei eta hamar mila lagun dira!

Gauza garbia da bada, zer, baldin eta industria arriskutsuentzat, baina katastrofe baten arriskurik gabekoentzat jeneralki bi kilometroen neurria aplikatu behar bada, benetako arriskua dutenentzako neurri hori ttipiña izango dela.

d) Eremu honen barne "Bilbo negusia dago" eta leku horretan miloi bat, gutxi gora behera, bizi dira.

e) Eremu honen barne, Gipuzkoa eta baita ere Bizkaia daude. Denetara bi miloi inguruan bizi dira.

Hitz gutxietan: Gauza argiak dira, teknika, jende eta siurtasunagatik Lemoniz ez da lekua, zentral nuklearrik kokatzeko.

Más de una semana llevan encerrados en la factoría 59 jóvenes (40 oficiales de 35 y 19 aprendices). Su principal aspiración es la defensa del puesto de trabajo que les ha sido negado por la dirección al presentar ésta un expediente de crisis aceptado por Magistratura. Las medidas que la patronal ha impuesto a los trabajadores van más allá que el despido de estos 59 jóvenes, al no admitir aprendices durante los próximos 2 años y amenazar con una reestructuración de plantilla que afecta a otros 940 trabajadores, más un adelanto de 150 jubilaciones.

La dirección de la empresa en el último convenio se comprometió a fomentar y asegurar la formación profesional del aprendiz, la promoción de los trabajadores y la creación de nuevos puestos de trabajo. Pero la realidad es otra, los aprendices después de estar sometidos a un contrato de miseria que les obliga a todo tipo de trabajos y con los sueldos más bajos, ahora se ven en la calle.

Los jóvenes trabajadores han comprendido que el único camino posible para conseguir sus reivindicaciones es el de la lucha. Por ello se han encerrado, asimismo han participado activamente en la manifestación de hace unos días en la que 4.000 trabajadores protestaban por las medidas de Echevarría.

Pero hay que lamentar, la incomunicación y el aislamiento que vienen sufriendo los encerrados. No encontrando apoyo en unas centrales que no están a la altura de sus tareas. Esta situación les puede llevar a la desmoralización y a la derrota en su lucha.

Solidaridad con los jóvenes despedidos de Echevarría

Las organizaciones juveniles trotskistas (IT y GKL) se han hecho eco del problema de estos jóvenes que a su vez, es expresión de los problemas que padece toda la juventud. Los jóvenes trotskistas junto a otras organizaciones juveniles han entrado en contacto con los encerrados para ofrecerles su apoyo y dar un nuevo empuje a su lucha. Habiendo elaborado ya un comunicado conjunto en el que declaran que "sólo la lucha decidida y la solidaridad de todos los trabajadores pueden acabar con los abusos de la patronal defendiendo más que nunca el puesto de trabajo; imponiendo medidas que acaben con el paro, como el reparto de las horas de trabajo entre todos los obreros, exigiendo el cumplimiento de las obligaciones que la empresa había contraído con los aprendices e imponiendo el control obrero sobre la empresa como única garantía de que esto va a ser cumplido". Decidiendo convocar una concentración de solidaridad a la que se hace un llamamiento a todos los trabajadores y especialmente a los jóvenes obreros, estudiantes de EPP y al conjunto de la juventud.

Con esta lucha no sólo está en juego el puesto de trabajo de los 59 sino la posibilidad de contener la

oleada de despidos que hay en Vizcaya. Por tanto las Centrales deben asumir estas exigencias promoviendo la unidad de todos los trabajadores en la lucha contra el paro. La presión de los jóvenes en los sindicatos puede forzar a éstos a escuchar sus reivindicaciones y a potenciar una lucha que el lunes 16 se fortaleció con la manifestación de 400 mujeres de trabajadores.



LKI

-Comité de Redacción de Zutik!	-Hurtado de Amézaga, 14, 1 D Bilbao Tlfn. 415 74 91
-Local de Bilbao	-Luchana, 1, 3 dcha. dpos. 7,8 Tlfn. 415 39 00
-Baracaldo	-Avda. Generalísimo Franco, 3 2 dcha. Tfn. 438 77 47
-Las Arenas-Romo	-Gobelaurre, 22
-Sestao	-La Protectora (Gran Via)
-Donosti	-Victor Pradera, 18, 7 Tfn. 285786
-Hernani	-Mayor
-Eibar	-Ubitxa, 20, 1
-Pamplona	-Zapateria, 31, 1
-Vitoria	-Benito Guinea, 10, 1